



LAS CLAVES

RAFAEL RAMOS

Cerca de la extradición

Augusto Pinochet Ugarte ha perdido esta semana otra batalla más en la guerra para impedir su extradición a España, que desde un punto de vista legal parece más cerca que nunca. A los abogados del dictador les queda todavía la posibilidad de múltiples apelaciones, pero ya han jugado sus mejores bazas y agotado los argumentos legales teóricamente más sólidos. Tras eliminar treinta de los treinta y dos cargos presentados por el juez Garzón contra Pinochet, incluidos todos los de asesinato, genocidio y secuestro, la Cámara de los Lores insinuó al Gobierno laborista británico que no habría visto mal un frenazo al proceso de extradición, en vista de que el caso contra el general se había debilitado considerablemente. Pero el ministro del Interior Jack Straw ha ignorado ese guiño, al igual que las presiones procedentes de múltiples frentes, desde el expresidente norteamericano George Bush hasta el Papa, pasando por el Dalai Lama, la CIA y Lady Thatcher.

En un exhaustivo argumento legal de 36 páginas, para cuya elaboración contrató los servicios del abogado Jonathan Sumption, que cobra doscientas cincuenta mil pesetas la hora, el ministro Straw dijo lo que las víctimas de Pinochet, los familiares de los más de tres mil muertos y desaparecidos y las organizaciones pro derechos humanos querían y esperaban oír: que los delitos no han de ser múltiples ni sistemáticos para que resulten extraditables, y que basta un sólo episodio de tortura para que el sospechoso pueda ser extraditado. El ministro del Interior, sobre quien recae en el sistema judicial británico la decisión final de enviar o no a Pinochet a España, llegó a la misma conclusión que hace unos meses, tras la primera sentencia de los lores, posteriormente anulada por la supuesta parcialidad de uno de los jueces. Que la solicitud española de extradición está sólidamente fundada, que no hay razón para sospechar de la mala fe del juez Garzón o del Gobierno de José María Aznar, que no se trata de delitos políticos, que el general se encuentra en condiciones de salud suficientes para afrontar un juicio, y que el deterioro de las relaciones entre Chile y Gran Bretaña no es razón suficiente para detener el proceso. Los argumentos han sido inmediatamente rechazados por Thatcher, Lamont y

demás representantes del "establishment", empeñados en conseguir la libertad del dictador porque combatió el comunismo, es "amigo" del país, y le ayudó durante la guerra de las Malvinas.

Jack Straw, al refrendar su anterior decisión de que Pinochet es "extraditable", sabe que se arriesga a una campaña de desprestigio canalizada a través de la prensa de derechas, que ya ha insinuado, alimentada por Thatcher y los propios abogados del senador vitalicio, que el ministro no es imparcial sino un izquierdista que viajó a Chile de joven, se entrevistó con Salvador Allende y se dejó "lavar el cerebro" por los socialistas. A falta de argumentos legales, la estrategia de los hábiles abogados de Pinochet es la misma que

sirvió para anular la sentencia original de la Cámara de los Lores, sobre la base de que uno de los jueces, lord Hoffman, tenía vínculos con Amnistía Internacional. Ahora van a intentar desprestigiar al ministro Straw por su viaje a Chile de joven. Pero, según los observadores legales, lo tienen mucho más difícil.

Por falta de pruebas y porque Straw es un político, no un juez, y los ataques a su integridad serían vistos por Tony Blair como un ataque a su gobierno. Y porque es una estrategia que suena a desesperación. De hecho, los abogados de Pinochet se jugaron el todo por el todo con su apelación a la Cámara de los Lores, cuya sentencia cerró la mayoría de puertas legales. Pinochet es inmune por lo que hizo antes del 88, pero no por lo que hizo después, y esa consideración es inapelable. Lo único que puede hacer su equipo legal es seguir protestando, y confiar en que algún juez, en alguna fase del proceso, ignore la letra de la ley y se pronuncie a su favor.

Los abogados de Pinochet se jugaron el todo por el todo con la apelación ante los Lores

EDUARDO MARTÍN DE POZUELO / SANTIAGO TARÍN

El ciudadano condenado

London ha transformado a Augusto Pinochet. Le ha dado una categoría que enorgullece a muchos pero que él despreciaba. Hasta el jueves, cuando Jack Straw decidió que continuara el proceso de extradición, Pinochet era un dictador retirado, un militar o un senador vitalicio. Ahora es un ciudadano más, que deberá preocuparse de rendir cuentas a la justicia antes de atender a su amiga Margaret Thatcher cuando acuda a tomar el té.

Este es uno de los grandes logros del proceso español, y que pase lo que pase de ahora en adelante ya es irreversible. Augusto Pinochet es uno más entre sus iguales, y eso para él tiene numerosas desventajas. Como los desaparecidos, los torturados o los asesinados durante su dictadura, casos que hasta ahora estaban ocultos bajo la alfombra y que el juez Baltasar Garzón ha tenido la osadía de ventilar ante la comunidad internacional.

Para Augusto Pinochet se inicia ahora un calvario judicial de presentaciones, vistas, decisiones y recursos. Es un hombre ante la ley, uno más entre sus semejantes. Sólo eso justifica el proceso español contra los dictadores chilenos y argentinos, cuya apertura causó escepticismo, cuando no críticas, entre amplios sectores de la opinión pública española. Pocos creían en esta causa, y sólo la esperanza del fiscal que presentó la primera querrela, Carlos Castresana, y la tenacidad de un juez, Baltasar Garzón, capaz de llevar adelante el caso, permiten que se haya llegado hasta ese primer resultado: no hay impunidad y los que atropellan los derechos de sus conciudadanos acogidos a sus cargos públicos tienen ya el pre-

cedente de que pueden ser llevados al banquillo de los acusados.

Cuando después de la última decisión de los lores, en la que aparentemente recortaban las presuntas responsabilidades contraídas por Pinochet, los seguidores del senador vitalicio se echaron a la calle en señal de júbilo, demostraron que no habían entendido nada. Creyeron los pinochetistas que el enjuiciamiento de su líder era cuestión de cantidad, olvidando que en los estados de Derecho se condena a los delincuentes aunque sólo hayan cometido un delito y que las cuestiones cuantitativas son sólo agravantes. Es decir, un desaparecido o un torturado pueden representar una dura condena para el dictador chileno. Sin embargo, pese a las

limitaciones temporales impuestas por los lores, que únicamente permiten enjuiciar al senador vitalicio por torturas ocurridas del 1988 en adelante, la acusación cuenta con decenas de terribles casos acaecidos a partir de esa fecha. En otras palabras, desde el punto de vista judicial, el caso sigue estando muy

oscuro para el viejo general. Tampoco las presiones de tipo político o social en favor del dictador han surtido efecto. Ni el Vaticano, ni Margaret Thatcher ni el Dalai Lama han logrado torcer la decisión del ministro Straw. Como no podía ser de otra forma.

Claro que es muy fácil hablar a toro pasado de la decisión del ministro, pero a ningún observador avisado se le escapaba que era muy difícil, por no decir imposible, que el gobierno de Tony Blair evitase que un presunto criminal y torturador se enfrentase con la justicia, al mismo tiempo que participa e impulsa los bombardeos contra el ejército serbio de Milo-

sevic. Puede darse el caso de que dentro de ocho meses o un año, Augusto Pinochet gane su juicio de extradición; que no venga a España o incluso que entonces le liberen por cuestiones humanitarias, esas que aplicaba él de forma tan parca en su país. Pero, en realidad, su caso ya tiene un veredicto. Desde que fue detenido en el London Clinic, la memoria colectiva y la comunidad internacional le han arrojado a la cara las graves violaciones de los derechos humanos ocurridas bajo su mandato. Nadie ya discute que ordenó matar, torturar o hacer desaparecer. Nadie lo ha negado, aunque se ha intentado camuflar como actos de gobierno. Ante sus semejantes, el ciudadano Pinochet ya ha sido condenado.

ÁLBUM DE CROMOS POR GUILLÉN

